



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2025 - 325 - FCA # UNMDP

REEMPLAZAR Anexo O.C.A. N° 1540/20 - Normas para la
Presentación de Tesis y Monografías” en la Facultad de Ciencias
Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata
De: D. Despacho General - Fac. de Ciencias Agrarias



BALCARCE, 09 de septiembre de 2025

VISTO la nota NO-2025-2705-BIBLIO-FCA#UNMDP presentada por la Lic. María Leandra LOPEZ DE ARMENTIA, personal universitario de la Biblioteca de esta Facultad de Ciencias Agrarias, mediante la cual solicita se modifique el Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1540/20, obrante en expediente EX-2024-10559-DME-FCA#UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Las actuaciones obrantes en el LEG-9735-DME-FCA#UNMDP “2-2993/05, titulado *"APROBAR las Normas para la presentación de Tesis y Monografías"*.-

Que la Ordenanza de Consejo Académico N° 1540/20 aprueba las “Normas para la Presentación de Tesis y Monografías” en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Que la propuesta implica realizar cambios a efectos de utilizar como guía la última edición de las Normas de estilo APA.-

Lo informado mediante nota NO-2025-4021-SCYT-FCA#UNMDP por la Secretaría de Ciencia y Técnica.-

La intervención de la Secretaría Académica.-

Que, a la luz de lo actuado, resulta necesario reemplazar el Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1540/20.-

Que obra adjunto en nota NO-2025-75030-BIBLIO-FCA#UNMDP la propuesta de “Normas para la Presentación de Tesis y Monografías”.-

El despacho la Comisión de Enseñanza de Grado y Posgrado en nota NO-2025-40117-CA-CEGYPG-FCA#UNMDP y NO - 2025 - 90141 - CA-CEGYPG-FCA # UNMDP-

Lo aprobado por unanimidad en sesiones ordinarias de fecha 07 de mayo y 20 de agosto de 2025.-

Lo establecido en el artículo 91° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

ORDENA :



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2025 - 325 - FCA # UNMDP

REEMPLAZAR Anexo O.C.A. N° 1540/20 - Normas para la
Presentación de Tesis y Monografías” en la Facultad de Ciencias
Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata
De: D. Despacho General - Fac. de Ciencias Agrarias



ARTÍCULO 1°: REEMPLAZAR el Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1540 de fecha 17 de diciembre de 2020, por el Anexo que consta de TREINTA Y CUATRO (34) fojas y forma parte integrante de la presente Ordenanza, *“Normas para la Presentación de Tesis y Monografías” en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-*

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.-

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° OCA-2025-325-FCA#UNMDP



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE
TESIS Y MONOGRAFÍAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
2020

ÍNDICE

Detalle	Pág
I. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TESIS	1
A. <u>De la estructura general</u>	1
1. Primera portada	1
2. Segunda portada	1
3. Tercera portada	2
4. Modelos de Portadas	3
<i>a. de Tesis de Grado</i>	3
<i>b. de Tesis de Maestría</i>	4
<i>c. de Tesis de Doctorado</i>	5
5. Páginas preliminares	6
6. Cuerpo del trabajo	6
B. <u>Del contenido</u>	7
1. Título	7
2. Resumen	7
3. Abstract	7
4. Introducción	7
5. Revisión bibliográfica (<i>opcional</i>)	8
6. Materiales y métodos	9
7. Resultados	9
8. Discusión	10
9. Capítulos (<i>opcional</i>)	10
10. Conclusiones	10
11. Bibliografía	11
12. Apéndice (<i>opcional</i>)	11
C. <u>Del estilo</u>	11
1. Redacción	11
2. Organización del escrito	12

3. Notas al pie de página	14
4. Pesos y medidas, abreviaturas y siglas	14
5. Nombres de especies, términos técnicos y nombres de productos y equipos comerciales	14
D. <u>Del formato de edición</u>	15
1. Formato de página	15
2. Escritura	15
3. Márgenes	15
4. Paginación	15
E. <u>Del procedimiento de presentación</u>	15
1. Presentación	15
2. Copias	16
 II. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE MONOGRAFÍAS	17
A. <u>De la estructura general</u>	17
1. Primera portada	17
2. Segunda portada	17
3. Tercera portada	18
4. Modelos de portadas	19
<i>a. de Monografía de Grado</i>	19
<i>b. de Monografía de Posgrado</i>	20
5. Páginas preliminares	21
6. Cuerpo del trabajo	21
B. <u>Del contenido</u>	22
1. Título	22
2. Resumen	22
3. Abstract	22
4. Introducción	22
5. Revisión bibliográfica	23

6. Cuerpo principal de la Monografía	23
<i>a. Materiales y métodos</i>	23
<i>b. Resultados</i>	24
<i>c. Discusión</i>	24
7. Conclusiones	25
8. Bibliografía	25
9. Apéndice (opcional)	25
C. <u>Del estilo</u>	26
1. Redacción	26
2. Organización del escrito	27
3. Notas al pie de página	28
4. Pesos y medidas, abreviaturas y siglas	28
5. Nombres de especies, términos técnicos y nombres de productos y equipos comerciales	28
D. <u>Del formato de edición</u>	29
1. Formato de página	29
2. Escritura	29
3. Márgenes	29
4. Paginación	28
E. <u>Del procedimiento de presentación</u>	30
1. Presentación	30
2. Copias	30

I. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TESIS

A. De la estructura general

Todas las Tesis deberán presentar una estructura general que incluya las portadas, las páginas preliminares y el cuerpo que se describen a continuación.

1. Primera portada

No debe presentar numeración y debe incluir la siguiente información (ver modelos en páginas 3, 4 y 5 para Tesis de Grado, Maestría y Doctorado, respectivamente):

- Título de la Tesis, en mayúsculas.
- Autor, en minúsculas.
- Título por el que se opta, en mayúsculas.
- Orientación (*sólo en Tesis de Posgrado, si correspondiera*)
- Área (*sólo en Tesis de Posgrado*)
- Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias (*sólo en Tesis de Posgrado*)
- Facultad de Ciencias Agrarias
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Lugar de realización (*optativo*):
 - Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata
 - o
 - Unidad Integrada Balcarce: Facultad de Ciencias Agrarias, UNMdP – Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, INTA
- Lugar y fecha, en minúsculas, según figura en el Acta de aprobación

2. Segunda portada

Debe estar numerada correlativamente en el ángulo superior derecho en caracteres romanos con minúsculas e incluir la siguiente información (ver modelos en páginas 3, 4 y 5 para Tesis de Grado, Maestría y Doctorado, respectivamente):

- Reitera los datos del título y del autor.
- Tesis de Grado: Presenta los nombres (incluyendo sus títulos de grado y posgrado) de los integrantes del Comité Consejero (Director/a de Tesis, Co-Director/a (*si lo hubiera*) y Asesores (*si los hubiera*).

- Tesis de Posgrado: Presenta los nombres (incluyendo sus títulos de grado y posgrado) de:

Tesis de Maestría: Director/a, Co-Director/a (*si lo hubiera*) y Asesor/es (*si los hubiera*),

Tesis de Doctorado: Director/a y Co-Director/a (*si lo hubiera*).

3. Tercera portada

Debe estar numerada correlativamente en el ángulo superior derecho en caracteres romanos con minúsculas e incluir la siguiente información (ver modelos en páginas 3, 4 y 5 para Tesis de Grado, Maestría y Doctorado, respectivamente):

- Reitera los datos del título y autor.
- Tesis de Grado: Presenta los nombres (incluyendo sus títulos de grado y posgrado) del Revisor de Tesis.
- Tesis de Posgrado: Presenta los nombres (incluyendo sus títulos de grado y posgrado) de los Evaluadores.

4. Modelos de portadas

a. de Tesis de Grado

Primera portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Trabajo de Tesis para ser presentado como requisito parcial para optar al Título de INGENIERO AGRÓNOMO / LICENCIADO EN FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA Lugar de realización: <i>(optativo)</i> Balcarce, Argentina Mes y año <i>(que figuran en el Acta de aprobación)</i>

Segunda portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Comité Consejero: Director/a de Tesis <i>(nombre y títulos)</i> Co-Director/a de Tesis <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i>	ii
--	----

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Aprobada por: Director/a <i>(nombre y títulos)</i> Co-Director/a de Tesis <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Revisor/a <i>(nombre y títulos)</i>	iii
---	-----

b. de Tesis de Maestría

Primera portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Trabajo de Tesis para ser presentado como requisito parcial para optar al Título de MAGISTER en ... Orientación... <i>(si correspondiera)</i> Área de PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA Lugar de realización: <i>(optativo)</i> Balcarce, Argentina Mes y año <i>(que figuran en el Acta de aprobación)</i>

Segunda portada

ii TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Director/a de Tesis <i>(nombre y títulos)</i> Co-Director/a de Tesis <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i>

Tercera portada

iii TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Aprobada por: Evaluador/a <i>(nombre y títulos)</i> Evaluador/a <i>(nombre y títulos)</i> Evaluador/a <i>(nombre y títulos)</i>
--

c. de Tesis de Doctorado

Primera portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Trabajo de tesis para ser presentado como requisito parcial para optar al Título de DOCTOR/A en CIENCIAS AGRARIAS Área PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA Lugar de realización: <i>(optativo)</i> Balcarce, Argentina Mes y año (que figuran en el Acta de aprobación)

Segunda portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Director/a de Tesis <i>(nombre y títulos)</i> Co-Director/a de Tesis <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i>	ii
--	----

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Aprobada por: Evaluador/a <i>(nombre y títulos)</i> Evaluador/a <i>(nombre y títulos)</i> Evaluador/a <i>(nombre y títulos)</i>	iii
--	-----

5. Páginas preliminares

Las páginas preliminares deberán presentar numeración correlativa con las portadas en el ángulo superior derecho, en caracteres romanos con minúsculas, y serán las siguientes:

- DEDICATORIA (*opcional*)
- AGRADECIMIENTOS (*opcional*)
- ÍNDICE
- ÍNDICE DE TABLAS
- ÍNDICE DE FIGURAS
- RESUMEN
- ABSTRACT (*sólo en las Tesis de Posgrado*)

Cada uno de esos títulos va en mayúsculas y negrita, sin subrayar, en la parte superior y al centro de la página.

6. Cuerpo del trabajo

Todas las Tesis deberán contener las siguientes partes:

1. INTRODUCCIÓN
2. MATERIALES Y MÉTODOS
3. RESULTADOS
4. DISCUSIÓN
5. CONCLUSIONES
6. BIBLIOGRAFÍA.

Si el Director/a lo considerara necesario o conveniente se podrá:

- Incluir un capítulo de REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA, luego de la INTRODUCCIÓN. Este capítulo no es imprescindible ya que la INTRODUCCIÓN y la DISCUSIÓN deben evidenciar y movilizar una revisión bibliográfica profunda.
- Presentar las secciones RESULTADOS y DISCUSIÓN de manera unificada, de acuerdo con el abordaje realizado del tema.
- Incluir un APÉNDICE con información complementaria.
- Estructurar la Tesis en capítulos. En este caso la Tesis deberá constar de:

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.
2. Los capítulos que correspondan
3. CONCLUSIONES GENERALES.
4. BIBLIOGRAFÍA, que se deberá presentar unificada al final.

Cada sección deberá comenzar en una hoja aparte; el título respectivo escrito en mayúsculas, sin subrayar, en la parte superior y al centro de la página. A partir de la INTRODUCCIÓN, las páginas se deberán numerar con números arábigos iniciando la numeración en 1, colocados en el ángulo superior derecho.

B. Del contenido

1. Título

- Debe ser corto (menos de 20 palabras) e indicar con precisión el contenido.

2. Resumen

- Informa sobre la esencia del contenido de la Tesis.
- Contesta las preguntas:
 - ¿Cuál era el problema?
 - ¿Qué se hizo?
 - ¿Cómo se hizo?
 - ¿Qué resultados se obtuvieron?
 - ¿A qué conclusiones se llegó?
- Menciona los métodos usados.
- Incluye información sucinta sobre cuáles fueron los resultados obtenidos y a qué conclusiones se llegó

EI RESUMEN:

- vale por sí mismo, por lo que no deben incluirse ni citar Tablas, Figuras ni referencias bibliográficas;
- no debe exceder las 500 palabras.

Al final deben agregarse las palabras clave, que permitan identificar la información contenida en la Tesis; estas palabras van en minúsculas y separadas por coma. Se podrá incluir hasta un máximo de cinco palabras clave que, en lo posible no estén presentes en el título del trabajo.

3. Abstract

- Incluye el título, el resumen y las palabras clave, traducidas al inglés.

4. Introducción

Incluye:

- Descripción del problema o asunto estudiado.
- Importancia y naturaleza del estudio y su relación con otros semejantes.

- Debe dar una idea del estado del conocimiento sobre el tema de la Tesis incluyendo las citas bibliográficas más importantes que fundamentan la realización del trabajo. Su profundidad y amplitud deberán ser mayores si no se incluyera una REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.
- Las referencias que se citen deben estar listadas en BIBLIOGRAFÍA y se deben insertar en el lugar que corresponda según las siguientes indicaciones:
 - para un autor: el apellido del autor, seguido por el año de publicación luego de una coma, ejemplo "(Riley, 1969)";
 - para dos autores: los apellidos de ambos autores separados por "y", seguidos por el año de publicación luego de una coma, ejemplo "(Brown y Millward, 1972; Cantero Martínez y Álvaro Fuentes, 2010)";
 - tres o más autores: el apellido del primero seguido de *et al.*¹ y por el año de publicación luego de una coma, ejemplo "(Arnold *et al.*, 1975)";
 - cuando el nombre del o de los autores forman parte de la oración, sólo se coloca entre paréntesis el año de publicación, ejemplo "Riley (1969) y Arnold *et al.* (1975) demostraron que....";
 - las citas múltiples, tanto entre paréntesis como cuando forman parte del texto, deben ser ordenadas cronológicamente de lo más antiguo a lo más actual, ejemplo "(Germain, 1985, 2001; Fairmare, 1989; Anderson, 2000; Nelson *et al.*, 2006)";
 - cuando se citen dos autores con el mismo apellido, que han publicado en el mismo año, se pondrán las iniciales de los nombres, ejemplo "(Anderson, D.M., 2000; Anderson, W.H., 2000)";
 - las citas de páginas WEB deberán incluir la denominación del sitio consultado y el año en que se consultó, ejemplo "(SAGPyA, 2004; INTA, 2006; SENASA, 2007)";
 - las comunicaciones personales se citarán en el texto indicando el año, ejemplo "(Pérez, J., com. pers., 2007)".
- Hipótesis y proposiciones.
- Objetivos o propósitos del estudio.
- Alcances y limitaciones.

5. Revisión bibliográfica (opcional)

- Aporta una visión del estado actual de los conocimientos sobre el tema de la Tesis, ampliando y complementando lo presentado en la INTRODUCCIÓN.
- En caso de incluirse deberá colocarse entre la INTRODUCCIÓN y el planteo de las hipótesis y proposiciones a poner a prueba durante el estudio.

1

et al. es una abreviatura de la expresión latina *et alii*, que significa: y otros.

- Todas las referencias que se citen deben estar listadas en BIBLIOGRAFÍA.
- Las referencias bibliográficas en el texto deberán seguir las instrucciones de formato descriptas para la INTRODUCCIÓN.

6. Materiales y métodos

En MATERIALES Y MÉTODOS se debe:

- describir en forma clara, objetiva y completa cómo se realizó el trabajo;
- proveer la información necesaria para que otro investigador pueda repetir el trabajo y verificar los resultados, bajo condiciones similares;
- incluir el tipo, procedencia y características del material experimental;
- mencionar las dosis, principio químico y otras informaciones sobre los productos utilizados;
- describir los procedimientos usados: diseño experimental, variables bajo control y de respuesta, toma de datos, análisis (químicos, físicos, histológicos, etc.), modelos y análisis estadístico;
- describir el equipamiento usado;
- informar el lugar y las fechas en que tuvo lugar la investigación.

7. Resultados

En RESULTADOS se debe:

- presentar los datos e información obtenidos que sean estrictamente necesarios para contribuir a la prueba de las hipótesis y al cumplimiento de los objetivos, organizándolos de manera de integrar, asociar, relacionar, resumir y ordenar lo observado para su mejor comprensión;
- utilizar Tablas y Figuras que ayuden a mostrar los datos obtenidos, en el texto sólo explicar o resumir los datos de Tablas y Figuras, cuidando de no repetir mecánicamente las cifras presentadas;
 - las Tablas presentan cualquier conjunto de datos en forma compacta. Se numeran correlativamente con caracteres arábigos y deberán citarse en el texto. Llevan título en la parte superior indicando la información contenida. Si hiciera falta, la indicación de la fuente u otra aclaración se debe incluir como nota al pie. Las Tablas deben insertarse en el texto;
 - las Figuras serán gráficos, ilustraciones, mapas, fotografías. Se numeran correlativamente con caracteres arábigos y deberán citarse en el texto. Llevan título en la parte inferior indicando la información contenida. Si hiciera falta, la indicación de la fuente u otra aclaración se debe incluir como nota al pie. Las Figuras se insertan en el texto;

- tanto Tablas como Figuras en conjunto con sus títulos deben ser autoexplicativas, es decir, el lector debe poder interpretar de qué se tratan y qué es lo que muestran sin necesidad de recurrir al texto.

8. Discusión

En DISCUSIÓN se debe:

- interpretar los datos o información obtenidos;
- señalar relaciones entre los hechos observados tanto como entre éstos y la información existente;
- explicar el significado de lo hallado;
- reafirmar o debatir opiniones de otros autores;
- aclarar o explicar los resultados no esperados.

No debe:

- repetir los datos o informaciones presentados en RESULTADOS;
- confundir opiniones con hechos, ni causas con efectos;
- hacer generalizaciones con alcances que superen los resultados obtenidos.

9. Capítulos (*opcional*)

Si la modalidad elegida para la presentación de la tesis fuera por Capítulos, se deberá incluir una INTRODUCCIÓN GENERAL y CONCLUSIONES GENERALES, las que deben asegurar que los Capítulos queden adecuadamente comprendidos en ellas y permitir que el lector pueda obtener una visión de conjunto de la investigación realizada y de su significado.

Cada Capítulo debe cumplir uno o más de los objetivos específicos de la Tesis. Cada uno se debe organizar con formato de trabajo científico incluyendo las partes que se detallaron en el inciso A. De la estructura general; apartado 6. Cuerpo del trabajo.

10. Conclusiones

En las Conclusiones se debe informar si se reunieron evidencias suficientes para rechazar o no la/s hipótesis planteada/s. No deben ir más allá de lo que permitan los resultados obtenidos, ni contener planteos sobre algo no analizado en el trabajo. Además, se puede:

- postular el cumplimiento o no del/de los objetivo/s planteado/s;
- exponer los nuevos conocimientos logrados o lo que se demostró con los resultados obtenidos;
- señalar nuevos interrogantes de investigación surgidos a partir del trabajo desarrollado;

- señalar los alcances y aplicaciones prácticas o teóricas de los conocimientos logrados.

11. Bibliografía

Toda fuente citada en el texto debe estar listada en esta sección y todas las referencias listadas en la misma deben estar citadas en el texto.

La forma de presentar las referencias bibliográficas es como sigue:

- se incluyen, ordenados en orden alfabético, todos los documentos publicados citados en el texto;
- los documentos no publicados o de circulación interna deben figurar en el texto, al pie de página donde se los menciona;
- las referencias bibliográficas deben ser elaboradas, utilizando como guía la última edición de las Normas de estilo APA: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>.

12. Apéndice (*opcional*)

- Incluye Tablas; Figuras (planos, fotos, gráficos, ilustraciones, mapas, fotografías); cuestionarios y otros materiales complementarios no incluidos en el texto.
- Proporciona una fuente de información adicional a través de la cual se pueden verificar cálculos, o entender los razonamientos y decisiones del autor. Los títulos que corresponden a las Tablas, Figuras, u otros elementos del APÉNDICE se indican en ÍNDICE (Apartado 5. Páginas preliminares), debajo de APÉNDICE.
- A fin de evitar confusión con las Tablas y Figuras del texto, las del APÉNDICE se numeran con caracteres romanos.
- Las páginas del APÉNDICE mantienen la numeración correlativa del Cuerpo del texto y su formato.

C. Del estilo

1. Redacción

Las Tesis deben estar escritas en lenguaje claro, conciso y preciso. Debe tenerse en cuenta que la calidad de un trabajo no está en relación con su extensión, sino con el contenido y la forma de presentación de la información.

Para que el lenguaje sea claro **debe evitarse** el uso de:

- frases o palabras ambiguas o de sentido vago;
- anglicismos, galicismos o barbarismos;
- formas pasivas o condicionales de los verbos; los datos de observaciones y experimentos van en tiempo pasado y las generalizaciones, referencias y conclusiones en tiempo presente;

- oraciones con demasiadas cifras; para ello están las Tablas y las Figuras;

Las oraciones deben construirse con una estructura gramático-sintáctica correcta (sujeto-predicado) y cada una debe incluir una sola idea importante. No deben generarse párrafos de una sola oración. Los párrafos deben ser redactados contemplando una introducción, un contenido y una finalización que cierre la idea general del mismo o sirva de conexión con el párrafo siguiente.

Para lograr que el escrito sea breve:

- incluir sólo la información estrictamente necesaria: datos, citas, explicaciones;
- construir oraciones breves (no más de 35 a 40 palabras);
- redactar párrafos cortos (en lo posible no más de 3 a 4 oraciones) con ideas afines.

La precisión del escrito está dada por:

- frases concisas (no se puede sacar ninguna palabra sin afectar el sentido);
- términos con el significado exacto que se desea transmitir.

2. Organización del escrito

La organización de los temas del escrito dentro de cada sección debe determinar la coherencia de las ideas y la subordinación de las mismas. La adecuada organización ayuda a que el escrito tenga un desarrollo lógico y fluido; establece un orden entre lo fundamental, lo secundario y lo accesorio y permite identificar la importancia relativa de los temas.

La forma de identificar las distintas partes y secciones de la Tesis podrá ser:

- 1.- Sistema de letras y números (*nota: esta alineación es sólo para distinguir las diferentes jerarquías, pero la correcta está indicada más abajo*):

I. Primer punto principal

A. Primera subdivisión del primer punto principal

1. Primera subdivisión de A

2. Segunda subdivisión de A

a. Primera subdivisión de 2

1) Primera subdivisión de a

2) Segunda subdivisión de a

a) Primera subdivisión de 2)

b) Segunda subdivisión de 2)

b. Segunda subdivisión de 2

B. Segunda subdivisión del primer punto principal

II. Segundo punto principal

2.- Sistema de numeración progresiva (nota: esta alineación es sólo para distinguir las diferentes jerarquías, pero la correcta está indicada más abajo):

1. Primer punto principal
 - 1.1. Primera subdivisión del primer punto principal
 - 1.1.1. Primera subdivisión del 1.1.
 - 1.1.2. Segunda subdivisión del 1.1.
 - 1.2. Segunda subdivisión del primer punto principal
 - 1.2.1. Primera subdivisión del 1.2.
 - 1.2.1.1. Primera subdivisión del 1.2.1.
 - 1.2.2. Segunda subdivisión del 1.2.
2. Segundo punto principal
 - 2.1. Primera subdivisión del segundo punto principal
 - 2.2. Segunda subdivisión del segundo punto principal

Debe evitarse hacer una sola subdivisión de las unidades. Cuando se entienda que alguna parte o sección debe ser dividida en “subpartes” o “subsecciones”, éstas nunca deben ser menos que dos.

Los títulos y subtítulos que corresponden a los distintos niveles en que se dividiera el texto según las alternativas descriptas más arriba, pueden escribirse con:

- **MAYÚSCULAS**, sin subrayar, con negrita en el centro de la página
- **Minúsculas**, subrayadas, con negrita, alineado a la izquierda, con el texto abajo.
- **Minúsculas**, sin subrayar, con negrita, alineado a la izquierda, con el texto abajo.
- *Minúsculas*, subrayadas, con bastardilla (cursiva), con el texto a continuación.
- *Minúsculas*, sin subrayar, con bastardilla (cursiva), con el texto a continuación.

Tanto el ordenamiento del texto, como la presentación elegida de títulos y subtítulos, deben mantenerse constantes en todo el escrito. Un subtítulo al final de una página debe ser seguido de por lo menos dos líneas de texto. Si esto no es posible, el subtítulo deberá pasarse a la página siguiente.

3. Notas al pie de página

Se indican con asterisco (*) o con números arábigos en el texto; las notas se escriben al pie de página dejando un renglón en blanco, luego se traza una línea corta que no exceda de 15 espacios, separada del texto de la nota por un renglón, espacio que se mantiene si dicho texto requiere más de una línea.

4. Pesos y medidas, abreviaturas y siglas

Debe usarse el Sistema Internacional de Unidades (Oficina Internacional de Pesos y Medidas; <http://www.bipm.org/en/si/>). Brevemente, las unidades no llevan punto a continuación ya que son símbolos y no abreviaturas, ni se expresan en plural. La separación de decimales puede hacerse indistintamente con coma o punto y las fracciones se pueden indicar indistintamente con barra (kg/ha) o en forma de potencia negativa (kg ha⁻¹). En estos dos casos debe tenerse especial cuidado en mantener la consistencia del formato elegido en todo el trabajo.

No debe incluirse ningún signo para separación de miles. En números enteros con muchas cifras, podrá incluirse un espacio cada tres cifras (contando desde la derecha hacia la izquierda) para facilitar la lectura.

Las abreviaturas o siglas que no sean conocidas deberán ser explicadas al usarlas por primera vez en el texto. De considerarse necesario se podrá incluir una página entre las PÁGINAS PRELIMINARES con el listado de abreviaturas y siglas con el título de ABREVIATURAS Y SIGLAS.

5. Nombres de especies, términos técnicos y nombres de productos y equipos comerciales

Todas las referencias a especies de organismos que sean incluidas en el texto deberán ser identificadas por su nombre científico con la forma que establecen los códigos internacionales de nomenclatura de especies. Si se prefiere nombrarlas por su nombre vulgar, la primera vez que aparezcan en el texto, el nombre vulgar deberá ir acompañado del científico entre paréntesis, y posteriormente se podrá continuar utilizando el nombre vulgar.

Los términos técnicos surgidos de otros idiomas que se han impuesto por el uso y para los que aún la Real Academia Española no ha aprobado el término en castellano, deberán ser escritos entre comillas, ejemplo “remediación”.

Todo equipamiento específico empleado para la realización del trabajo debe ser consignado con su nombre y modelo e identificado su fabricante y la locación de la empresa fabricante. Ejemplo “penetrómetro electrónico de cono Rimik CP 20 (Rimik, Toowoomba, Queensland, Australia)”

Los productos químicos se expresan por el nombre común de la droga, seguido del tipo de formulación, la concentración de aquélla y la marca comercial entre paréntesis. Ejemplo “glifosato (líquido emulsionable, 480 g kg⁻¹, Round-up)”. La dosis y la concentración, se refieren a la cantidad de ingrediente activo aplicada por unidad de superficie y a los gramos de ingrediente activo por L o kg de producto comercial, respectivamente.

D. Del formato de edición

1. Formato de página

- Tamaño A4 (210 x 297 mm).

2. Escritura

- Renglones a 1,5 líneas de interlineado, sólo en el anverso de la hoja.
- El texto de los párrafos debe estar alineado de manera uniforme (justificado) a ambos márgenes laterales.
- Renglones a 1 línea de interlineado en los títulos de Figuras y de Tablas, notas al pie de página y en la BIBLIOGRAFÍA.
- Las referencias bibliográficas listadas en BIBLIOGRAFÍA deberán estar separadas por no menos de medio renglón.
- Tipo de letra Arial 11 (en todo el texto incluidas las portadas). Para las leyendas de Tablas y Figuras deberá utilizarse Arial 9.

3. Márgenes

- Superior e izquierdo: 4 cm
- Inferior y derecho: 2 cm
- Los párrafos se iniciarán con una sangría de primeras líneas de cinco espacios (0,5 cm) del margen establecido.
- El número de las páginas deberá ubicarse a 2 cm del borde superior y a 2 cm del borde derecho de la hoja, respectivamente

4. Paginación

En el ángulo superior derecho de la página:

- Números romanos (en minúsculas), en las páginas anteriores a la INTRODUCCIÓN (la PRIMERA PORTADA sin numerar).
- Números arábigos, a partir de la INTRODUCCIÓN comenzando nuevamente la numeración con el 1

E. Del procedimiento de presentación

1. Presentación

La versión aprobada por el Jurado Evaluador, Revisor/a, Comité Consejero según corresponda, deberá ser presentada en formato digital a la Biblioteca de la UIB, **antes de su entrega definitiva**, para que se proceda a verificar la aplicación de las normas de presentación y del formato de edición. Sí durante la defensa, sugieran cambios que afecten a la bibliografía, se deberá informar en Biblioteca para el control de los mismos.

2. Copias

Grado:

a) En Biblioteca: 1 archivo digital en formato PDF, un resumen de no más de ocho renglones y un juego de portadas impresas, 2da. y 3ra. página con sus correspondientes firmas.

b) En Departamento alumnos: 1 juego de portadas impresas, 2da. y 3ra. página con sus correspondientes firmas.

Posgrado:

a) En Biblioteca: 1 archivo digital en formato PDF, un resumen de no más de ocho renglones y un juego de portadas impresas, 2da. y 3ra. página con sus correspondientes firmas.

b) En Secretaría de Posgrado 1 juego de portadas impresas, 2da. y 3ra. con sus correspondientes firmas.

II. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE MONOGRAFÍAS

A. De la estructura general

Todas las Monografías deberán presentar una estructura general que incluya las portadas, las páginas preliminares y el cuerpo que se describen a continuación.

1. Primera portada

No debe presentar numeración y debe incluir la siguiente información (ver modelos en páginas 16 y 17 para Monografías de Grado y de Posgrado, respectivamente):

- Título de la Monografía, en mayúsculas.
- Autor, en minúsculas.
- Título por el que se opta, en mayúsculas.
- Orientación (*sólo en Monografías de Posgrado, si correspondiera*)
- Área (*sólo en Monografías de Posgrado*)
- Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias (*sólo en Monografías de Posgrado*)
- Facultad de Ciencias Agrarias
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Lugar de realización (*optativo*):
 - Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata,
 - o
 - Unidad Integrada Balcarce: Facultad de Ciencias Agrarias, UNMdP – Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, INTA
- Lugar y fecha, en minúsculas, según figura en el Acta de aprobación

2. Segunda portada

Debe estar numerada correlativamente en el ángulo superior derecho en caracteres romanos con minúsculas e incluir la siguiente información (ver modelos en páginas 17 y 18 para Monografías de Grado y de Posgrado, respectivamente):

- Reitera los datos del título y del autor.
- Monografía de Grado: Presenta los nombres (incluyendo sus títulos de grado y posgrado) del Tutor/a, Co-Tutor/a (*si lo hubiera*) y Asesor (*si lo hubiera*).
- Monografía de Posgrado: Presenta el nombre (incluyendo sus títulos de grado y posgrado) del Tutor/a.

3. Tercera portada

Debe estar numerada correlativamente en el ángulo superior derecho en caracteres romanos con minúsculas e incluir la siguiente información (ver modelos en páginas 22 y 23 para Monografías de Grado y de Posgrado, respectivamente):

- Reitera los datos del título y autor.
- Monografía de Grado: Presenta el nombre (incluyendo sus títulos de grado y posgrado) del Delegado/a del Decano/a.
- Monografía de Posgrado: Presenta el nombre (incluyendo sus títulos de grado y posgrado) del Evaluador/a.

4. Modelos de portadas

a. de Monografía de Grado

Primera portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Monografía para ser presentado como requisito parcial para optar al Título de LICENCIADO EN.... FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA Lugar de realización: <i>(optativo)</i> Balcarce, Argentina Mes y año <i>(que figuran en el Acta de aprobación)</i>
--

Segunda portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Tutor/a <i>(nombre y títulos)</i> Co-Tutor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i> Asesor/a <i>(nombre y títulos) (si lo hubiera)</i>	ii
--	----

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Aprobada por: Delegado/a del Decano/a <i>(nombre y títulos)</i>	iii
---	-----

b. de Monografía de Posgrado

Primera portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Monografía presentada como requisito parcial para optar al Título de ESPECIALISTA EN Área de PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA Lugar de realización: <i>(optativo)</i> Balcarce, Argentina Mes y año <i>(que figuran en el Acta de aprobación)</i>
--

Segunda portada

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Supervisada por: Tutor/a <i>(nombre y títulos)</i>	ii
--	----

TÍTULO Nombre y apellido completos del autor Aprobada por: Evaluador/a <i>(nombre y títulos)</i>	iii
---	-----

5. Páginas preliminares

Las páginas preliminares deberán presentar numeración correlativa con las portadas en el ángulo superior derecho en caracteres romanos con minúsculas y serán las siguientes:

- DEDICATORIA (*opcional*)
- AGRADECIMIENTOS (*opcional*)
- ÍNDICE
- ÍNDICE DE TABLAS
- ÍNDICE DE FIGURAS
- RESUMEN
- ABSTRACT (*sólo en las Monografías de Posgrado*)

Cada uno de esos títulos va en mayúsculas y negrita, sin subrayar, en la parte superior y al centro de la página.

6. Cuerpo del trabajo

Las Monografías pueden consistir en una revisión crítica de la literatura sobre un tema específico, la realización de un trabajo experimental adecuado a los objetivos de la carrera, el análisis y discusión de datos experimentales obtenidos por otros o informes de pasantías en establecimientos agropecuarios o empresas agroalimentarias. Deben contener, las siguientes partes:

1. INTRODUCCIÓN
2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA
3. CONCLUSIONES
4. BIBLIOGRAFÍA

Si la Monografía incluyera un trabajo experimental y/o el análisis y discusión de datos experimentales obtenidos por otros o informes de pasantías en establecimientos agropecuarios o empresas agroalimentarias, deberá incluirse una sección de MATERIALES Y MÉTODOS, RESULTADOS que podrá presentarse junto o SEPARADO con la DISCUSIÓN (según se describe en el inciso B.6.).

Si el Tutor/a lo considerara necesario o conveniente se pondrá agregar un APÉNDICE con información complementaria al final de la Monografía.

Cada sección deberá comenzar en una hoja aparte; el título respectivo escrito en mayúsculas, sin subrayar, en la parte superior y al centro de la página. A partir de la INTRODUCCIÓN, las páginas se deberán numerar con números arábigos iniciando la numeración en 1, colocados en el ángulo superior derecho.

B. Del contenido

1. Título

- Debe ser corto (menos de 20 palabras) e indicar con precisión el contenido.

2. Resumen

- Informa sobre la esencia del contenido de la Monografía.
- Contesta las preguntas:
 - ¿Cuál era el problema?
 - ¿Cómo ha sido estudiado?
 - ¿A qué conclusiones se llegó?
- El RESUMEN
 - vale por sí mismo, por lo que no deben incluirse ni citar Tablas, Figuras ni referencias bibliográficas;
 - no debe exceder las 500 palabras.

Al final deben agregarse las palabras claves, que permitan identificar la información contenida en la Monografía; estas palabras van en minúsculas y separadas por coma. Se podrá incluir hasta un máximo de cinco palabras claves y que en lo posible no estén presentes en el título del trabajo.

3. Abstract

- Incluye el título, el resumen y las palabras clave, traducidas al inglés.

4. Introducción

Incluye:

- Descripción del problema o asunto estudiado.
- Importancia y naturaleza del estudio y su relación con otros semejantes.
- Las referencias que se citen deben estar listadas en BIBLIOGRAFÍA y se deben insertar en el lugar que corresponda según las siguientes indicaciones:
 - para un autor: el apellido del autor, seguido por el año de publicación luego de una coma, ejemplo "(Riley, 1969)";
 - para dos autores: los apellidos de ambos autores separados por "y", seguidos por el año de publicación luego de una coma, ejemplo "(Brown y Millward, 1972; Cantero Martínez y Álvaro Fuentes, 2010)";
 - tres o más autores: el apellido del primero seguido de *et al.*² y por el año de publicación luego de una coma, ejemplo "(Arnold *et al.*, 1975)";

²

et al. es una abreviatura de la expresión latina *et alii*, que significa: y otros.

- cuando el nombre del o de los autores forman parte de la oración, sólo se coloca entre paréntesis el año de publicación, ejemplo “Riley (1969) y Arnold *et al.* (1975) demostraron que....”;
- las citas múltiples, tanto entre paréntesis como cuando forman parte del texto, deben ser ordenadas cronológicamente de lo más antiguo a lo más actual, ejemplo “(Germain, 1985, 2001; Fairmare, 1989; Anderson, 2000; Nelson *et al.*, 2006)”;
- cuando se citen dos autores con el mismo apellido, que han publicado en el mismo año, se pondrán las iniciales de los nombres, ejemplo “(Anderson, D.M., 2000; Anderson, W. H., 2000)”;
- las citas de páginas WEB deberán incluir la denominación del sitio consultado y el año en que se consultó, ejemplo “(SAGPyA, 2004; INTA, 2006; SENASA, 2007)”;
- las comunicaciones personales se citarán en el texto indicando el año, ejemplo “(Pérez, J., com. pers., 2007)”.
- Hipótesis de trabajo: sólo si la Monografía incluye la realización de trabajo experimental o el análisis de datos obtenidos por otros
- Objetivos o propósitos
- Procedimiento general usado: si corresponde, lugar y período

5. Revisión bibliográfica

- La revisión de la literatura debe ser detallada y crítica, incluyendo las referencias bibliográficas más importantes que fundamenten la realización del trabajo y apoyen la solución del problema y la realización del trabajo planteados.
- Aporta una visión del estado actual de conocimientos sobre el tema y una idea de los alcances y expectativas en el campo de aplicación.
- Debe incluir los datos y la información estrictamente necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados, organizándolos de manera de integrar, asociar, relacionar, resumir y ordenar para su mejor comprensión.
- Las referencias bibliográficas en el texto deberán seguir las instrucciones de formato descriptas para la INTRODUCCIÓN.

6. Cuerpo principal de la Monografía

Si la Monografía es una revisión de la literatura, esta parte se corresponde con la REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA del punto anterior.

Si la monografía incluye la realización de trabajo experimental, un informe de pasantía o el análisis de datos obtenidos por otros, debe contener:

a. Materiales y métodos

En MATERIALES Y MÉTODOS se debe:

- describir en forma clara, objetiva y completa cómo se realizó el trabajo;
- proveer la información necesaria para que otro investigador pueda repetir el trabajo y verificar los resultados, bajo condiciones similares;
- incluir el tipo, procedencia y características del material experimental;
- mencionar las dosis, principio químico y otras informaciones sobre los productos utilizados;
- describir los procedimientos usados: diseño experimental, variables bajo control y de respuesta, toma de datos, análisis (químicos, físicos, histológicos, etc.), modelos y análisis estadístico;
- describir el equipamiento usado;
- informar el lugar y las fechas en que tuvo lugar el trabajo.

b. Resultados

En RESULTADOS se debe:

- presentar los datos e información obtenidos que sean estrictamente necesarios para contribuir a la prueba de las hipótesis y al cumplimiento de los objetivos, organizándolos de manera de integrar, asociar, relacionar, resumir y ordenar lo observado para su mejor comprensión.
- utilizar Tablas y Figuras que ayuden a mostrar los datos obtenidos, en el texto sólo explicar o resumir los datos de Tablas y Figuras, cuidando de no repetir mecánicamente las cifras presentadas:
 - las Tablas presentan cualquier conjunto de datos en forma compacta. Se numeran correlativamente con caracteres arábigos y deberán citarse en el texto. Llevan título en la parte superior indicando la información contenida. Si hiciera falta, la indicación de la fuente u otra aclaración se debe incluir como nota al pie. Las Tablas deben insertarse en el texto;
 - las Figuras serán gráficos, ilustraciones, mapas, fotografías. Se numeran correlativamente con caracteres arábigos y deberán citarse en el texto. Llevan título en la parte inferior indicando la información contenida. Si hiciera falta, la indicación de la fuente u otra aclaración se debe incluir como nota al pie. Las Figuras se insertan en el texto;
 - tanto Tablas como Figuras en conjunto con sus títulos deben ser autoexplicativas, es decir, el lector debe poder interpretar de qué se tratan y qué es lo que muestran sin necesidad de recurrir al texto.

c. Discusión

En DISCUSIÓN se debe:

- interpretar los datos o información obtenidos;

- señalar relaciones entre los hechos observados tanto como entre éstos y la información existente;
- explicar el significado de lo hallado;
- reafirmar o debatir opiniones de otros autores;
- aclarar o explicar los resultados no esperados.

No debe:

- repetir los datos o informaciones presentados en Resultados;
- confundir opiniones con hechos, ni causas con efectos;
- hacer generalizaciones con alcances que superen los resultados obtenidos.

7. Conclusiones

En las CONCLUSIONES se debe:

- exponer los nuevos conocimientos logrados o lo que se demostró con los resultados obtenidos;
- si correspondiera, informar si se reunieron evidencias suficientes para rechazar o no la/s hipótesis planteada/s, sin ir más allá de lo que permitan los resultados obtenidos, ni contener planteos sobre algo no analizado en el trabajo;
- señalar los alcances y aplicaciones prácticas o teóricas de los conocimientos logrados.

8. Bibliografía

Toda fuente citada en el texto debe estar listada en esta sección y todas las referencias listadas en la misma deben estar citadas en el texto.

La forma de presentar las referencias bibliográficas es como sigue:

- se incluyen, ordenados en orden alfabético, todos los documentos publicados citados en el texto;
- los documentos no publicados o de circulación interna deben figurar en el texto, al pie de página donde se los menciona;
- las referencias bibliográficas deben ser elaboradas, utilizando como guía la última edición de las Normas de estilo APA:

<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

9. Apéndice (*opcional*)

- Incluye Tablas; Figuras (planos, fotos, gráficos, ilustraciones, mapas, fotografías); cuestionarios y otros materiales complementarios no incluidos en el texto.
- Proporciona una fuente de información adicional a través de la cual se pueden verificar cálculos, o entender los razonamientos y decisiones del autor. Los títulos que corresponden a las Tablas, Figuras, u otros elementos del

APÉNDICE se indican en ÍNDICE (Apartado 5. Páginas preliminares), debajo de APÉNDICE.

- A fin de evitar confusión con las Tablas y Figuras del texto, las del APÉNDICE se numeran con caracteres romanos.
- Las páginas del APÉNDICE mantienen la numeración correlativa del Cuerpo del texto y su formato.

C. Del estilo

1. Redacción

Las Monografías deben estar escritas en lenguaje claro, conciso y preciso. Debe tenerse en cuenta que la calidad de un trabajo no está en relación con su extensión, sino con el contenido y la forma de presentación de la información.

Para que el lenguaje sea claro **debe evitarse** el uso de:

- frases o palabras ambiguas o de sentido vago;
- anglicismos, galicismos o barbarismos;
- formas pasivas o condicionales de los verbos; los datos de observaciones y experimentos van en tiempo pasado y las generalizaciones, referencias y conclusiones en tiempo presente;
- oraciones con demasiadas cifras; para ello están las Tablas y las Figuras.

Las oraciones deben construirse con una estructura gramático-sintáctica correcta (sujeto-predicado) y cada una debe incluir una sola idea importante. No deben generarse párrafos de una sola oración. Los párrafos deben ser redactados contemplando una introducción, un contenido y una finalización que cierre la idea general del mismo o sirva de conexión con el párrafo siguiente.

Para lograr que el escrito sea breve:

- incluir sólo la información estrictamente necesaria: datos, citas, explicaciones;
- construir oraciones breves (no más de 35 a 40 palabras);
- redactar párrafos cortos (en lo posible no más de 3 a 4 oraciones) con ideas afines.

La precisión del escrito está dada por:

- frases concisas (no se puede sacar ninguna palabra sin afectar el sentido);
- términos con el significado exacto que se desea transmitir.

2. Organización del escrito

La organización de los temas del escrito dentro de cada sección debe determinar la coherencia de las ideas y la subordinación de las mismas. La adecuada organización ayuda a que el escrito tenga un desarrollo lógico y fluido; establece un orden entre lo fundamental, lo secundario y lo accesorio y permite identificar la importancia relativa de los temas.

La forma de identificar las distintas partes y secciones de la Monografía podrá ser:

1.- Sistema de letras y números *(nota: esta alineación es sólo para distinguir las diferentes jerarquías, pero la correcta está indicada más abajo):*

I. Primer punto principal

A. Primera subdivisión del primer punto principal

1. Primera subdivisión de A

2. Segunda subdivisión de A

a. Primera subdivisión de 2

1) Primera subdivisión de a

2) Segunda subdivisión de a

a) Primera subdivisión de 2)

b) Segunda subdivisión de 2)

b. Segunda subdivisión de 2

B. Segunda subdivisión del primer punto principal

II. Segundo punto principal

2.- Sistema de numeración progresiva *(nota: esta alineación es sólo para distinguir las diferentes jerarquías, pero la correcta está indicada más abajo):*

1. Primer punto principal

1.1. Primera subdivisión del primer punto principal

1.1.1. Primera subdivisión del 1.1.

1.1.2. Segunda subdivisión del 1.1.

1.2. Segunda subdivisión del primer punto principal

1.2.1. Primera subdivisión del 1.2.

1.2.1.1. Primera subdivisión del 1.2.1.

1.2.2. Segunda subdivisión del 1.2.

2. Segundo punto principal

2.1. Primera subdivisión del segundo punto principal

2.2. Segunda subdivisión del segundo punto principal

Debe evitarse hacer una sola subdivisión de las unidades. Cuando se entienda que alguna parte o sección debe ser dividida en “subpartes” o “subsecciones”, éstas nunca deben ser menos que dos.

Los títulos y subtítulos que corresponden a los distintos niveles en que se dividiera el texto según las alternativas descriptas más arriba, pueden escribirse con:

- **MAYÚSCULAS**, sin subrayar, con negrita en el centro de la página
- **Minúsculas**, subrayadas, con negrita, alineado a la izquierda, con el texto abajo.
- **Minúsculas**, sin subrayar, con negrita, alineado a la izquierda, con el texto abajo.
- *Minúsculas*, subrayadas, con bastardilla (cursiva), con el texto a continuación.
- *Minúsculas*, sin subrayar, con bastardilla (cursiva), con el texto a continuación.

Tanto el ordenamiento del texto, como la presentación de los títulos y subtítulos elegidos, deben mantenerse constantes en todo el escrito. Un subtítulo al final de una página debe ser seguido de por lo menos dos líneas de texto. Si esto no es posible, el subtítulo deberá pasarse a la página siguiente.

3. Notas al pie de página

Se indican con asterisco (*) o con números arábigos en el texto; las notas se escriben al pie de página dejando un renglón en blanco, luego se traza una línea corta que no exceda de 15 espacios, separada del texto de la nota por un renglón, espacio que se mantiene si dicho texto requiere más de una línea.

4. Pesos y medidas, abreviaturas y siglas

Debe usarse el Sistema Internacional de Unidades (Oficina Internacional de Pesos y Medidas, <http://www.bipm.org/en/si/>). Brevemente, las unidades no llevan punto a continuación ya que son símbolos y no abreviaturas, ni se expresan en plural. La separación de decimales puede hacerse indistintamente con coma o punto y las fracciones se pueden indicar indistintamente con barra (kg/ha) o en forma de potencia negativa (kg ha⁻¹). En estos dos casos debe tenerse especial cuidado en mantener la consistencia del formato elegido en todo el trabajo.

No debe incluirse ningún signo para separación de miles. En números enteros con muchas cifras, podrá incluirse un espacio cada tres cifras (contando desde la derecha hacia la izquierda) para facilitar la lectura.

Las abreviaturas o siglas que no sean conocidas deberán ser explicadas al usarlas por primera vez en el texto. De considerarse necesario se podrá incluir una página entre las PÁGINAS PRELIMINARES con el listado de abreviaturas y siglas con el título de ABREVIATURAS Y SIGLAS.

5. Nombres de especies, términos técnicos y nombres de productos y equipos comerciales

Todas las referencias a especies de organismos que sean incluidas en el texto deberán ser identificadas por su nombre científico con la forma que establecen los códigos internacionales de nomenclatura de especies. Si se prefiere nombrarlas

por su nombre vulgar, la primera vez que aparezcan en el texto, el nombre vulgar deberá ir acompañado del científico entre paréntesis, y posteriormente se podrá continuar utilizando el nombre vulgar.

Los términos técnicos surgidos de otros idiomas que se han impuesto por el uso y para los que aún la Real Academia Española no ha aprobado el término en castellano, deberán ser escritos entre comillas, ejemplo “remediación”.

Todo equipamiento específico empleado para la realización del trabajo debe ser consignado con su nombre y modelo e identificado su fabricante y la locación de la empresa fabricante. Ejemplo “penetrómetro electrónico de cono Rimik CP 20 (Rimik, Toowoomba, Queensland, Australia)”

Los productos químicos se expresan por el nombre común de la droga, seguido del tipo de formulación, la concentración de aquella y la marca comercial entre paréntesis. Ejemplo “glifosato (líquido emulsionable, 480 g kg⁻¹, Round-up)”. La dosis y la concentración, se refieren a la cantidad de ingrediente activo aplicada por unidad de superficie y a los gramos de ingrediente activo por L o kg de producto comercial, respectivamente.

D. Del formato de edición

1. Formato de página

- Tamaño A4 (210 x 297 mm).

2. Escritura

- Renglones a 1,5 líneas de interlineado, sólo en el anverso de la hoja.
- El texto de los párrafos debe estar alineado de manera uniforme (justificado) a ambos márgenes laterales.
- Renglones a 1 línea de interlineado en los títulos de Figuras y de Tablas, notas al pie de página y en la BIBLIOGRAFÍA.
- Las citas bibliográficas listadas en BIBLIOGRAFÍA deberán estar separadas por no menos de medio renglón.
- Tipo de letra: Arial 11 (en todo el texto, incluyendo las portadas y las leyendas de Tablas y Figuras).

3. Márgenes

- Superior e izquierdo: 4 cm
- Inferior y derecho: 2 cm
- Los párrafos se iniciarán con una sangría de primeras líneas de cinco espacios (0,5 cm) del margen establecido.

- El número de las páginas deberá ubicarse a 2 cm del borde superior y a 2 cm del borde derecho de la hoja, respectivamente

4. Paginación

En el ángulo superior derecho de la página:

- Números romanos (en minúsculas), en las páginas anteriores a la INTRODUCCIÓN (la PRIMERA PORTADA sin numerar).
- Números arábigos, a partir de la INTRODUCCIÓN comenzando nuevamente la numeración con el 1.

E. Del procedimiento de presentación

1. Presentación

La versión aprobada por el/la Delegado/a del Decano/a o el/los/las Evaluador/a según corresponda, deberá ser presentada en formato digital a la Biblioteca de la UIB, **antes de su entrega definitiva**, para que se proceda a verificar la aplicación de las normas de presentación y del formato de edición. Si durante la defensa, sugieran cambios que afecten a la bibliografía, se deberá informar en Biblioteca para el control de los mismos.

2. Copias

Grado:

- a) En Biblioteca: 1 archivo digital en formato PDF, un resumen de no más de ocho renglones y un juego de portadas impresas, 2da. y 3ra. página con sus correspondientes firmas.
- b) En Departamento alumnos: 1 juego de portadas impresas, 2da. y 3ra. página con sus correspondientes firmas.

Posgrado:

- a) En Biblioteca: 1 archivo digital en formato PDF, un resumen de no más de ocho renglones y un juego de portadas impresas, 2da. y 3ra. página con sus correspondientes firmas.
- b) En Secretaría de Posgrado 1 juego de portadas impresas, 2da. y 3ra. con sus correspondientes firmas.

Hoja de firmas